



MINISTERIO DE LA MUJER

Palabras de la ministra Mayra Jiménez

Conversatorio sobre “Liderazgo Político de las Mujeres en los Procesos Electorales”

Martes 25 de octubre de 2022

Auditorio de la Junta Central Electoral

9:00 a.m.

Muy buenos días,

Excelentísima Sra. **Epsy Campbell Barr**, Exvicepresidenta de Costa Rica,

Honorable Sr. **Román Jáquez Liranzo**, Presidente de la Junta Central Electoral,

Distinguida Sra. **Inka Mattila**, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo,

Estimada Sra. **Syra Taveras**, Directora Ejecutiva del Centro de Investigación para la Acción Feminista (CIPAF),

Honorable Sra. **Dolores Altagracia Fernández Sánchez**, Miembro Titular de la Junta Central Electoral,

Honorable Sr. **Rafel Armando Vallejo Santelises**, Miembro Titular de la Junta Central Electoral,

Honorable Sr. **Samir Rafael Chami Isa**, Miembro Titular de la Junta Central Electoral,

Viceministras del Ministerio de la Mujer,

Directoras, directores de la Junta Central Electoral y del Ministerio de la Mujer,

Representantes de los diferentes partidos, agrupaciones y movimientos políticos,

Mujeres políticas,

Que inmenso gusto compartir esta mañana con ustedes y tener la presencia de la Excelentísima Sra. Epsy Campbell, exvicepresidenta de Costa Rica, cuya experiencia y trayectoria nos inspira y nos aporta en el análisis y fortalecimiento de nuestra democracia.

Señoras y señores, en los últimos años nuestro país, así como muchos de los países de la región de América Latina y el Caribe, han alcanzado avances significativos para lograr mayores niveles de equilibrio en el acceso de las mujeres a los espacios políticos-electorales. Aún así, las mujeres políticas siguen enfrentándose, en todos los niveles ya sea municipales, congresuales o nacionales, a situaciones de desventaja que obstaculizan su acceso y su desarrollo en el ejercicio de sus funciones o labores para las cuales han sido electas.

Nos encontramos ante importantes desafíos, sobre todo a los de carácter cultural y normativo, que permitan ampliar y fortalecer la implementación de medidas para transversalizar la igualdad de género en el quehacer político, partidario y en el ejercicio del poder; de modo que se puedan configurar congresos, municipios y gobiernos nacionales equitativos en términos de género.

El liderazgo en la política, tiene que ver con el poder, tiene que ver con la visión y con la estrategia para articular desde lo individual y lo colectivo, es decir con la forma en la que influimos en el comportamiento y las decisiones humanas, pero sobre todo con la manera en la que esa

articulación tiene efecto en el accionar y la transformación desde lo público.

Ese es el ejercicio del poder al que las mujeres debemos aspirar, a espacios donde el liderazgo impacte en políticas públicas con mirada de igualdad, de derechos humanos y de integralidad; contribuyendo a dar respuestas oportunas y avanzar en el cierre de las brechas que afectan el desarrollo humano y el progreso de las mujeres.

La importancia de la participación política de las mujeres ha sido resaltada en diferentes momentos y desde diversas miradas en múltiples espacios, foros y debates internacionales, y es considerada como un derecho fundamental y parte esencial de las estrategias de desarrollo a nivel global.

El Objetivo 5 de Desarrollo Sostenible, de la Agenda 2030, sobre el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y de las niñas, plantea en una de sus metas: asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de decisión en la vida política, económica y pública.

Lograrlo requiere de un alto compromiso del Estado, de las organizaciones políticas y de la ciudadanía. Y es fundamental porque, el empoderamiento y la participación política de las mujeres, se traduce en efectos multiplicadores que empoderan a más mujeres; además de diversificar los roles de género y ampliar las perspectivas de desarrollo y de gestión de políticas públicas.

La igualdad entre las mujeres y los hombres ha sido una ardua labor, una construcción colectiva, una fuerza de sinergia de sectores, del movimiento de mujeres, del movimiento feminista, de las mujeres del campo, de las mujeres afrodescendientes, de las indígenas, de las profesionales, de las académicas e intelectuales, de las congresistas y de muchas que, desde sus

espacios han articulado y siguen articulando estrategias para incidir en la reflexión y en las transformaciones.

Estas transformaciones han implicado avances en la igualdad política formal, siendo las medidas afirmativas, las cuotas y más recientemente los sistemas paritarios, herramientas que han demostrado su efectividad. A principios de la década de 1990, el promedio de representación femenina en las cámaras bajas o sistemas unicamerales de América Latina era de 9%, pasando a un 15% en el 2002 y a un 28.9% en el 2017.

Estos cambios, según señala la CEPAL, hacen que la región de América Latina y el Caribe se mantenga a la cabeza del camino a la paridad en los parlamentos nacionales a nivel mundial, alcanzando en octubre del 2021 un promedio de 33.63%; pero además países como Cuba, México y Nicaragua mantenían un 50% o más de la representación de mujeres en sus parlamentos, y países como Costa Rica, Bolivia, Granada, Perú y Argentina superaban el 40%.

Continuar avanzando hacia la redistribución del poder en las esferas donde se toman las decisiones es imprescindible, y es necesario del concurso de los partidos, agrupaciones y movimientos políticos; así como de los organismos electorales y de la ciudadanía para trascender de la igualdad formal a la **igualdad real**.

Solo así, ese inmenso reto de hacer democrática la política, puede constituirse en un hecho que evidencie la presencia de las mujeres como militantes, como sufragistas, como candidatas y como representantes en los puestos o escaños, con legitimidad para gobernar y con la capacidad de ejecutoria y gestión.

Por lo tanto, cuando hemos escuchado que “sin mujeres no hay democracia”, no es simplemente un llamado a que haya más mujeres

candidatas, es un llamado a que las mujeres deben estar en cada uno de los procesos, en las instancias de poder de los partidos políticos, en las instituciones, en las estructuras directivas y de toma de decisiones, en el congreso, en los gobiernos locales, en el gobierno central y en cada espacio que concerté la voluntad política.

Un nivel de participación que reconozca el avance histórico y el carácter progresivo de los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Que reconozca que las mujeres hace mucho tiempo, y desde siempre, hemos estado en las condiciones de habitar el poder y dejar de ser pasajeras o visitantes del mismo.

Muchas gracias